

Camargo

El equipo médico del cirujano De la Torre y Begoña Sampedro fueron los galardonados

Los Jóvenes de Camargo entregaron los Premios Valores Cívicos y Juventud Solidaria

ELENA RUIZ. Camargo

Como parte de los actos de celebración del Día de la Constitución, los Derechos Humanos y el Estatuto de Cantabria, los alumnos de los tres institutos de Camargo, el Ría del Carmen, el Valle de Camargo y el Muriedas, concedieron el XI Premio Juventud Solidaria. En esta ocasión, los galardonados fueron Begoña Sam-

pedro Barreiros, por haber superado múltiples dificultades en su vida derivadas de una deficiencia y el equipo del cirujano Fernando de la Torre, que acude todos los veranos a realizar intervenciones quirúrgicas a los campamentos saharauis. También hubo una mención especial para la asociación Arzolla ya que este año está celebrando su primer cuarto de siglo de actividades.

A pesar de que la elección de los premiados fue realizada por los alumnos de los institutos, este premio cuenta con un amplio respaldo institucional. Así fue demostrado con la presencia de la alcaldesa de Camargo, María Jesús Calva, el presidente del Parlamento, Miguel Ángel Palacio, buena parte de la Corporación municipal, directores de los institutos, profesores, alumnos y público en general.

Durante la entrega de los premios, la galardonada Begoña Sampedro agradeció la distinción y se la dedicó a cuantos la ayudaron y en especial "a mi madre porque me enseñó a ser buena persona". Por su parte, Fernando de la Torre agradeció el reconocimiento y abundó en la insostenible situación en que viven unos 200.000 saharauis y en la necesidad de respaldarlos y colaborar para que se les haga justicia.

Posteriormente, los alumnos leyeron un manifiesto en el que expresaron su punto de vista sobre los aspectos negativos y positivos que nos rodean en la vida diaria, sin olvidar a los más desfavorecidos.

En su intervención, el presidente del Parlamento recordó en



Representantes de los institutos camargueses junto a miembros de la Corporación municipal.

E.R.

su reflexión las diferencias que hay entre los países con Constitución o sin ella y los avances registrados en España en los últimos tiempos. Concluyó indicando que la Constitución no elimina conflictos, pero ofrece importantes cauces para solu-

cionarlos. Cerró el acto María Jesús Calva dirigiéndose a los estudiantes señalando cómo "desde hace décadas Camargo se reafirma, con este acto, en los derechos humanos, Constitución Española y Estatuto de Cantabria. No nos limitamos a

hacer lo que nuestros antecesores sino animándonos a valorar el tesoro que es la democracia, una forma de vivir con libertad de ideas, opinión, creencias y aspiraciones, pero a la vez es un modo de continuar adelante con ambición".

Sanz dice que la nueva empresa ya está trabajando

El servicio de recogida de basuras causa polémica entre el PP y el equipo de gobierno

E. R. Camargo

El portavoz del Partido Popular en Camargo, Ignacio Valle, criticó duramente el servicio de recogida de basuras que actualmente se está dando en el municipio. En opinión de Valle, los camargueses "están más que hartos de ver cómo el Ayuntamiento es incapaz de organizar satisfactoriamente el más básico de los servicios al ciudadano". Desde el Partido Popular se hizo hincapié en el hecho de que últimamente se está observando una acumulación de basuras "que no se retiran durante días y vertederos incontrolados que surgen entre otros puntos del municipio en la calle Hermanos Torre Oruña". Valle calificó el servicio como "un auténtico desastre que bien vale para evaluar la forma

de gestionar los recursos públicos que tiene la señora Calva, quien contaba con 300.000 euros para este servicio y se los ha gastado en pagar el agua que ha debido comprar porque lleva años sin hacer los deberes, dejando que Camargo crezca sin un plan de gestión de los recursos básicos como el agua".

El portavoz popular achacó el problema a que, a pesar de que ya se ha adjudicado el contrato de recogida de basuras a otra empresa, lo continúa haciendo la anterior concesionaria, dando como resultado la demotivación de esta empresa "que sabe que no va a seguir haciendo el trabajo en ningún caso ya que éste se le ha adjudicado a una nueva, está trabajando bajo mínimos y con una desgana que se traduce



Basuras vertidas en la zona de La Maruca.

E.R.

en una acumulación de basuras inaceptable y más propia del tercer mundo", concluyó Valle.

Desde el Ayuntamiento, salieron al paso las críticas aduciendo que el desajuste está ocasionado porque actualmente se está produciendo el trasvase de la prestación de servicios de la antigua a la nueva empresa adjudicataria. La portavoz del grupo municipal socialista, Mercedes

Sanz, respondió a las palabras de Valle explicando que desde el pasado fin de semana la basura se retira de acuerdo con el nuevo pliego de condiciones, diariamente, incluidos domingos y festivos, al tiempo que se está procediendo a la implantación de los nuevos envases y en las zonas rurales al cambio de contenedores de carga convencional por los laterales. Mercedes Sanz

El plazo para solicitar becas de transporte termina el próximo lunes

E. R. Camargo

El plazo para solicitar las ayudas económicas para desplazamiento a centros docentes universitarios y para educación complementaria finalizará el próximo lunes día 11 de diciembre, según se informó desde la Concejalía de Educación. Para obtener estas ayudas al transporte a centros Universitarios se exige ser residente en el municipio de Camargo y estar matriculado en carreras que correspondan a un Plan de Estudios Universitarios aprobado por el Ministerio de Educación y cuya terminación suponga la obtención de un título oficial. Este curso la convocatoria se ha ampliado, pudiendo beneficiar a un número superior de familias ya que se ha pasado de exigir como ingresos máximos 1,5 veces el IPREM (Indicador Público de Rentas a Efectos Múltiples) a dos veces el citado indicador (13.154 euros), estableciéndose una tabla que valora según el número de miembros computables en la unidad familiar. Asimismo, entre los trámites a cubrir figura la copia certificada de la declaración de la renta del último ejercicio de la unidad familiar, que se expide en la Delegación de la agencia Tributaria en Cantabria.

También está convocada la concesión de ayudas económicas para Educación Complementaria. Para más información y recoger las solicitudes se puede acudir al Ayuntamiento, a la La Vidriera y Casa Joven.

insistió en el oportunismo intereso de que hace gala Valle defendiendo causas perdidas, "ahora sale, por enésima vez, criticando el servicio de basuras cuando hace quince días fue informado, en la correspondiente comisión, por la propia alcaldesa en relación con la entrada en funcionamiento del nuevo servicio de recogida de residuos sólidos". Finalmente, la portavoz socialista lamentó que las fotografías enviadas a los medios se hayan realizado en depósitos de fincas particulares.

"El portavoz popular ha asegurado, además, que el servicio es malo porque hemos destinado 300.000 euros de las basuras a pagar el suministro de agua. Vuelve a ignorar una vez más lo que es una administración municipal y el presupuesto. El presupuesto es vivo y cuando, como es el caso de la recogida de basuras, un concurso se adjudica en el último trimestre y está hecha la previsión para todo el año, lógico es que se realicen trasvases de partidas. De haber hecho lo que dice Valle habríamos incurrido en un fraude de ley", finalizó.